



FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Hoja No.: 1 de 2

No. de Auditoría: 01-20

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Administración

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”

Oficio Núm. 06/565/OIC/A-AIDMGP/168/2020

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Mtra. María Isabel Montoya Obregón

Directora General Adjunta de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo No. 227, Piso 5, Col. Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
Presente.



ACUSE

En relación con la Orden de Auditoría 06/565/OIC/AA/001/2020 de fecha 07 de enero de 2020, así como al oficio de ampliación de áreas a revisar y ampliación del plazo de ejecución de la auditoría No. Oficio: 06/565/OIC/A-AI-ADMGP/026/2020 de fecha 24 de febrero de 2020; No. Oficio 06/565/OIC/A-AI-ADMGP/120/2020 del 06 de agosto del año en curso, respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017, en términos de lo establecido en el transitorio CUARTO del citado Reglamento Interior de dicha Secretaría publicado en el mismo medio informativo el 16 de abril de 2020; Tercero Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2020 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01-20 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” practicada a esa Dirección a su cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas de su atención, las cuales se enlistan a continuación:

1. Deficiencias en la operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

 Sector: **Hacienda**

 Clave: **06565**

 Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Administración**

 Clave de Programa y descripción de la auditoría: **210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”**

2. Deficiencias en la supervisión y cumplimiento del Contrato I-DERMS-26103-042-19, para el Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del territorio nacional para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

3. Deficiencias en la Supervisión y cumplimiento del Contrato número I-DERMS-35801-051-19.

4. Compras realizadas mediante “Órdenes de Compra Menor” no justificadas y falta de soporte documental.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

**Atentamente
El Titular**



Silverio César Reyes Elías

Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en términos de lo establecido en el transitorio CUARTO del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el D.O.F. el 16 de abril de 2020 y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

C.c.p. **Dr. Baldemar Hernández Márquez**, Director General de la FND. - Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Mtra. Irma Balderas Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control en la FND. (Enviado a través de medios electrónicos)

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



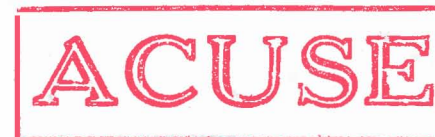
Oficio Núm. 06/565/OIC/A-AIDMGP/169/2020

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ing. Lorenzo Rafael Reinoso Dueñas

Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo No. 227, Piso 1, Col. Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
Presente.



En relación con la Orden de Auditoría 06/565/OIC/AA/001/2020 de fecha 07 de enero de 2020, así como al oficio de ampliación de áreas a revisar y ampliación del plazo de ejecución de la auditoría No. Oficio: 06/565/OIC/A-AI-ADMGP/026/2020 de fecha 24 de febrero de 2020; No. Oficio 06/565/OIC/A-AI-ADMGP/121/2020 del 06 de agosto del año en curso, respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017, en términos de lo establecido en el transitorio CUARTO del citado Reglamento Interior de dicha Secretaría publicado en el mismo medio informativo el 16 de abril de 2020; Tercero Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2020 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01-20 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” practicada a esa Dirección a su cargo.





FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEYONA VICARIO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Hoja No.: 2 de 2

No. de Auditoría: 01-20

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Derivado de la revisión efectuada, se concluye en forma general, que el procedimiento de contratación; así como el cumplimiento de los contratos revisados Nos. Contrato I-DETI-33901-041-19 Servicios Profesionales en materia de Tecnologías de la Información para coadyuvar en la estrategia de la Plataforma Financiera de manera Integral apoyando el reordenamiento del sistema rural para la FND y LP-DETI-31602-050-19 para el Servicio de Centro de Datos Primario bajo el Esquema de Servicios Administrados en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se comunica que, derivado del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada para el desarrollo de la Auditoría, ésta se concluyó sin observaciones.

Atentamente
El Titular

Silverio César Reyes Elías

Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en términos de lo establecido en el transitorio CUARTO del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el D.O.F. el 16 de abril de 2020 y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

C.c.p. Dr. Baldemar Hernández Márquez, Director General de la FND. - Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Mtra. Irma Balderas Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control en la FND. (Enviado a través de medios electrónicos)

ADOR/alch